

CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS PARTICULARES

Organismo Contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 152/2023

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP: 0611/2023

Objeto de la contratación: Presente Escuela de Arte Popular "Egresados 2023"

Rubro: Ceremonial

Lugar de entrega único: Oficina de Contrataciones - Compras (Rivadavia 2286 (8332)

GENERAL ROCA, Río Negro)

Retiro del pliego		Consulta del pliego		
Dirección:	Rivadavia 2386 Depto 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	Dirección:	Rivadavia 2386 Depto 8, (8332) GENERAL ROCA, Río Negro	
Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs	Plazo y horario:	De Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs	
Costo del pliego:	\$ 0,00			
Presentación de ofertas		Acto de apertura		
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	intucion de ofertas	A THE STATE OF A CONTRACT OF THE PARTY OF TH	to de apertura	
Dirección:	Rivadavia 2386 Depto 8, (8332), GENERAL ROCA, Río		Rivadavia 2386 Depto 8, (8332), GENERAL ROCA, Río Negro	
Dirección: Fecha de inicio:	Rivadavia 2386 Depto 8,		Rivadavia 2386 Depto 8, (8332),	

RENGLONES

Renglón	Descripción Unidad de medida	Cantidad
1	Cuellitos de tela polyester de 25x35 cm de color violeta, con sublimación/impresión de Logo IUPA (según diseño adjunto) en	130,00

Impreso el 28/11/2023

Generado con SIU-Diaguita

Página 1 de 3

Gec. Patricio Suárez Nigra Responsable Área Compras y Contrataciones I.U.P.A.



Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares 152/2023

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Rengló	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	color blanco con la leyenda "Arte popular".		

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por el Reglamento de Contrataciones del IUPA, aprobado por Resolución Rectoral N° 1006/15; por Resolución Rectoral N° 118/2023, por el presente Pliego de Cláusulas Generales y Particulares y, subsidiariamente, por la normativa provincial aplicable a la materia.

ARTÍCULO 2: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Secretaría Económico Financiera de IUPA sito en calle Rivadavia N° 2286 Depto N° 7, dentro de las fechas y horarios estipulados en la Contratación o bien podran presentar sus ofertas via correo electrónico al mail institucional de la Oficina de Compras y Contrataciones de la Institución: compras@iupa.edu.ar

Cualquiera de las dos formas de presentación es válida para el presente procedimiento.

Los oferentes podrán cotizar en el formulario provisto por el IUPA o bien en un formulario propio, con todos los datos identificatorios del oferente (Nombre Completo, CUIT, Dirección, Telefono y E-Mail).

Las ofertas deberan ser redactadas en moneda nacional y con todos los impuestos y costos de entrega incluídos.

La presentación de la oferta por parte del oferente implica la aceptación de las condiciones generales y particulares detalladas en el presente pliego.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante quince (15) días a partir de la fecha de apertura del procedimiento. Cuando se haya cumplido dicho plazo el oferente podrá manifestar su desistimiento por escrito. Mientras no se reciba comunicación del desistimiento, se entenderá que se mantiene la oferta por igual lapso.

ARTÍCULO 4: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los oferentes deberán presentar junto a su oferta economica la siguiente documentacion actualizada:

- Constancia de CUIT
- Constancia de Ingresos Brutos
- Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Rio Negro
 - Comprobante de CBU
- Cuando se coticen Bienes informáticos, herramientas o equipamiento industrial, equipamiento audiovisual o electrónico y mobiliario, se deberán presentar las fichas técnicas de los productos cotizados a los efectos de analizar las especificaciones técnicas de los

Impreso el 28/11/2023

Generado con SIU-Maguiral

guita **UU**W / Página 2 de 3 Jec. Patricio Suarez Nigra

Responsable Área Compras y Contrataciones

i.U.P.A.



productos ofertados.

ARTÍCULO 5: FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizara en forma parcial, por cada uno de los renglones a la oferta economica mas conveniente, siempre y cuando esta cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego.

ARTÍCULO 6: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá coordinarse con el Area de Compras y Contrataciones de la Institución al correo electrónico compras@iupa.edu.ar, la cual no puede ser ser superior a los 15 días corridos de notificada la presente.

La entrega debera realizarce SIN CARGO en las dependencias de la Oficina de Compras y Contrataciones del IUPA, sito en calle Rivadavia N° 2286 - Dpto 8 de la ciudad de General Roca.

ARTÍCULO 7: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Al momento de presentar su oferta el proveedor presta su conformidad a lo estipulado en el presente pliego y se compromete a entregar los bienes o prestar los servicios cotizados en su oferta.

ARTÍCULO 8: PLAZO DE PAGO

Las actuaciones tramitadas bajo la presente Contratación seran canceladas mediante Transferencia Bancaria a la cuenta informada por el oferente en un plazo no mayor a los 30 dias desde la recepción definitiva de los bienes o servicios.

Tec. Patricio Sudrez Nigra Responsable Area Compras y, Confrataciones LUP.

PLANILLA DE COTIZACIÓN

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

> Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES Procedimiento de selección: Contratación Directa 152/2023

Expediente: EXP:0611/2023

Asunto: Presente Escuela de Arte Popular "Egresados 2023"

Empresa oferente: C.U.I.T:

Precio total Precio unitario Cuellitos de tela polyester de 25x35 cm de color violeta, con sublimación/impresión de Logo IUPA (según diseño adjunto) en color blanco con la Descripción eyenda "Arte popular". Cantidad 130,00 Unidad de medida UNIDAD PRINCIPAL Tipo Renglón Н

Total Oferta

Son Pesos

Firma y sello del oferente

Tec. Patricio Suárez Nigra Responsable Area Compras y Contrataciones